

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

24577 *POTASAS DE SUBIZA, S.A.*
SOCIEDAD UNIPERSONAL

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único de Potasas de Subiza, S.A. (sociedad unipersonal), C.I.F. A/31/162506, decidió en fecha 14 de junio de 2011, reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 1.705.176 € dejándolo establecido en la cantidad de 250.000 €.

La reducción de capital acordada tiene por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, y se lleva a cabo mediante una disminución del valor de las acciones, que pasa de 13,034 € a 1,50 €

Pamplona, 14 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Charro Ayestarán.

ID: A110052021-1